Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 179 - Viernes, 14 de septiembre de 2018

página 235

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 10 de septiembre de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada, de notificación de 10 de septiembre de 2018 de Resolución recaída en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.

Resolución del Director Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Granada (AVRA), por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida, sobre la vivienda GR-4397, cuenta 13, sita en C/ Casería de Aguirre, núm. 38, Blq. 1, 2.ª Pta. 1, Granada.

Interesados: Chakr Nahi Nahi con DNI 78.223.247-V y Zahira Er Rabbaa con NIE X9086635W

Expediente: procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida Tipo de acto a notificar: Resolución del expediente.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 42,2 y 44 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por la presente se le notifica:

Que con fecha 19 de julio de 2018 por el Director Provincial de AVRA en Granada se ha dictado Resolución por la que se resuelve expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda GR-4397, cuenta 13, sita en C/ Casería de Aguirre, núm. 38, Blq. 1, 2.ª Pta. 1 ,en Granada, fundamentado en incumplimiento establecido en el artículo 15, apartado 2, letra c de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

La resolución y el expediente administrativo se encuentran a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral de Barriadas (R.I.B) Almanjáyar, de AVRA, sita en Calle Teresa León, núm. 10, 18013 Granada.

Esta resolución no es firme, y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de AVRA en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio indicativo, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas.

Matrícula	Finca	Municipio (Provincia)	Dirección vivienda	Apellidos y nombre de los adjudicatarios
GR-4397	94.549	GRANADA	C/ Casería de Aguirre nº 38 Blq 1 2º Pta 1	Chakr Nahi Nahi Zahira Er Rabbaa

Granada, 10 de septiembre de 2018. El Director provincial José Luís Hernández Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la ley 39/2015, y con carácter previo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

